

**TERRITORIOS RESILIENTES PARA
LA DISCAPACIDAD,
OPORTUNIDAD O RIESGO**

**¿EXISTEN TERRITORIOS
RESILIENTES EN COLOMBIA
DESDE y PARA LA
DISCAPACIDAD?**

**Por Edith Patarroyo Mora –
Directora de Bienestar
Institucional.**

INTRODUCCION

Frente al compromiso mundial sobre la resiliencia en los distintos espacios, escenarios y situaciones, es vital hablar de los territorios resilientes para las personas con discapacidad. Compromiso que debe responder a la necesidad de la sociedad, con una parte de ella misma, a fin de dar todas las oportunidades, como lo tiene la población convencional.

Miramos hacia un mundo más comprometido con las problemáticas ambientales, de producción, pero, pareciese que se deja de lado, al hombre, a la persona, con otras potencialidades, diferentes a las convencionales.

El reconocimiento de la diversidad es esencial en procura de un mundo más dinámico, más gratificante, y corresponde a todos contribuir al desarrollo de nuestros semejantes en

escenarios de resiliencia para el crecimiento y auto-sostenibilidad.

Nuestro proceso busca identificar por qué en el escenario de la resiliencia la población con discapacidad no ha tenido las mismas prerrogativas que otros escenarios, aquí en Colombia, en Santander, cuando la población con discapacidad presenta en el mundo más de 1000 millones de personas con algún tipo de discapacidad. Esta cifra representa alrededor del 15% de la población mundial, es decir, entre 110 y 190 millones de personas tienen grandes dificultades para funcionar y que el contexto le permita ser autodeterminantes y autosostenibles.

En Colombia representan el 6.3% del total de su población de 48.203.405 personas. En Santander + de 77.000 mil personas de un total de población de 2.061.000 habitantes.

Key words: Resiliencia, oportunidad, riesgo, territorios, inclusión, diversidad. discapacidad

ABSTRACT

Given the global commitment to resilience in different spaces, settings and situations, it is vital to talk about resilient territories for people with disabilities. Commitment that must respond to the need of society, with a part of itself, in order to give all opportunities, as does the conventional population.

We look towards a world more committed to environmental issues,

production, but, it seems that man, the person, with other potentials, other than conventional, are left aside.

The recognition of diversity is essential in pursuit of a more dynamic, more rewarding world, and it is up to all to contribute to the development of our peers in scenarios of resilience for growth and self-sustainability.

Our process seeks to identify why in the resilience scenario the population with disabilities has not had the same prerogatives as other scenarios, here in Colombia, in Santander, when the population with disabilities in the world presents more than 1000 million people with some type of disability This figure represents about 15% of the world's population, that is, between 110 and 190 million people have great difficulties in functioning and that the context allows them to be self-determining and self-sustaining.

In Colombia they represent 6.3% of the total population of 48,203,405 people. In Santander + 77,000 thousand people out of a total population of 2,061,000 inhabitants.

Key words: Resilience, opportunity, risk, territories, inclusion, diversity. disability

DESCRIPCION

Cuando se habla de resiliencia se hace remembranza al concepto que surgió alrededor de la década de los

setenta, utilizado por muchas disciplinas para explicar situaciones, eventos en los que el individuo retomaba a su curso normal, no obstante, la adversidad vivida por períodos y por situaciones traumáticas individuales o colectivas. Frente a la conceptualización del vocablo, hemos tomado algunas acepciones. Recuperación del individuo, de la persona, ante la adversidad. Otras, tomadas desde las diferentes ciencias del saber.

Desde psicología, capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas como la muerte de un ser querido, un accidente, etc.

La resiliencia se refiere, igualmente, a la **capacidad de sobreponerse a momentos críticos y adaptarse**, luego de experimentar alguna situación inusual e inesperada. También indica volver a la normalidad.

Los investigadores del siglo XXI entienden la resiliencia como un proceso comunitario y cultural, que responde a tres modelos que la explican, un modelo «**compensatorio**», otro «**de protección**» y por último uno «**de desafío**».

La resiliencia es la capacidad de tener éxito de modo aceptable para la sociedad, a pesar de un estrés o de una adversidad que implica normalmente un grave riesgo de resultados negativos.

Para otros autores, se define como un proceso de competitividad donde la persona debe adaptarse

positivamente a las situaciones adversas

El término se deriva del verbo en latín *resilio*, *resilire*, que significa "**saltar hacia atrás, rebotar**".

La resiliencia es una aptitud que adoptan algunos individuos y, se caracteriza por su postura ante la superación de una adversidad y complejidades, con el fin de pensar en un mejor futuro.

En la construcción de escenarios resilientes es esencial darle al espacio, a la situación, las condiciones para que la persona con discapacidad responda a partir de todo su potencial.

Esta habilidad es desconocida por el individuo y sólo la descubre cuándo se encuentra en medio de una situación difícil que logra superar a partir de su actitud, compromiso, postura de lucha y deseos de seguir adelante.

Los postulados de Werner,

"The study of resilience began with another kind of research project, conducted by Emmy Werner and her associates. The study commenced in 1954 as a team of pediatricians, psychologists, and public health workers began tracking the prenatal influences on the development of children born in 1955 on the island of Kauai, y Michael Rutter, entre 1999 y 2000, coadyuvaron a la búsqueda, (Werner, 1995)" (1).

pero nos direccionamos por

Suniya S. Luthar, doctora en Psicología de la Universidad de Yale 1990, a partir de Construct of resilience, Resilience in development entre el 2000 y el 2006, al definir la resiliencia como *una adaptación positiva pese a la adversidad, enfatizando los elementos que la constituyen: la adversidad significativa y la adaptación positiva, lo cual lleva a la conclusión de que la resiliencia solo se mide indirectamente a través de estos elementos.* (2).

Enfoque compartido por varios investigadores y nosotros, que lo hemos tomado como referente.

Dado que nuestro estudio plantea – territorios resilientes, oportunidad y, riesgo, trataremos de abordar el vocablo oportunidad que se define como: **momento oportuno, cierto, exacto para realizar o conseguir algo.** Con los **sinónimos** de oportunidad, ocasión, congruencia, conformidad, circunstancia.

La oportunidad engloba la **conjugación de la posibilidad que se presenta o existe de que una persona realice una acción para conseguir o alcance algún tipo de mejora**, es por esto que decimos que es una conspiración entre tiempo y acción para lograr una mejora o un beneficio gracias al aprovechamiento de ciertas circunstancias en un momento específico, el escenario, el espacio. (3)

Cada persona puede analizar de maneras distintas las oportunidades

que se le presentan, y si realmente valen la pena o no, y responde a esa circunstancia específica haciendo proyección a su proyecto personal y profesional.

Existe una circunstancia favorable que se da en un momento adecuado y oportuno para realizar algo, entonces podemos decir que estamos en presencia de una oportunidad.

El riesgo es una **posibilidad de que algo desagradable acontezca**. Se asocia generalmente a una decisión que conlleva a una exposición o a un tipo de peligro.

Riesgo es **sinónimo** de peligro, azar, fortuna, eventualidad y **antónimo** de seguridad, confianza, certeza.

Las **situaciones de riesgo** son aquellas decisiones que llevan a situaciones de peligro. Los **factores de riesgo** son todas las cosas que hacen aumentar la probabilidad de dañar los puntos más vulnerables de un sistema, ya sea de negocios o de una enfermedad.

En nuestro caso, el no visibilizar territorios resilientes para personas con discapacidad hace que se menoscabe la proyección, sueños, anhelos y posibilidades de esa persona. Los factores que componen el riesgo son la **amenaza** y la **vulnerabilidad**.

OBJETIVOS

1. Visualizar espacios, escenarios, resilientes dentro de la ciudad resiliente.

2. Identificar los territorios resilientes en el gran espectro de los escenarios de las personas con discapacidad.
3. Identificar los territorios resilientes de movilidad, comunicación, de acceso, de oportunidades, de crecimiento.
4. Proponer alternativas de solución que ayuden a minimizar el riesgo de la población con discapacidad, la inclusión laboral una oportunidad.

ALCANCE:

Bucaramanga, ciudad resiliente, con oportunidades o riesgo, para el desarrollo para las personas con discapacidad, o ciudad de riesgos. ¿Es Bucaramanga, una ciudad resiliente?

DESARROLLO

Frente a esta situación desde el NODO STDER, de la Red Colombia de las IES para Discapacidad, creemos importante investigar sobre la oportunidad o riesgo de las personas con discapacidad en los territorios resilientes para hacer de la ciudad, de los espacios y los ambientes, escenarios resilientes para la discapacidad.

Cuando hablamos de territorios de oportunidad y/o riesgo para la discapacidad encontramos que en este aspecto es muy lento el proceso de resiliencia de territorios.

Ahora, frente a las situaciones de cambio climático, las acciones y las deferencias de los pueblos y los entes territoriales, mundiales, las organizaciones, se dan en masa y bien porque hay necesidad de recuperar esos espacios y minimizar el riesgo frente a un nuevo evento. Si lo miramos desde otros eventos que confluyen en los aspectos en el mejor estar de la sociedad, también se dan porque el colectivo se vuelca hacia encontrar la mejor solución.

No sucede lo mismo con los territorios para las personas con discapacidad, y en ese orden es que venimos trabajando para hacer de los territorios, de los espacios, y consecuentemente de la ciudad, espacios resilientes para las personas con discapacidad.

En el proceso de investigación se ha encontrado que muchos de los prejuicios en la sociedad convencional se dan por el desconocimiento acerca de las capacidades, potencialidades, habilidades y conocimientos que las personas con discapacidad pueden ofrecer para contribuir al desarrollo de la ciudad, la familia y la propia auto-sostenibilidad, no sólo en sentido económico, sino social y laboral.

Por otra parte, se olvida de cuáles son sus necesidades, se excluyen, algunos casos de familia dónde hay un integrante de ella con alguna discapacidad, siendo notorio que no todos los miembros se comprometen en estos casos.

Si es el caso del hijo único, se busca a través de otros escenarios hacer lo posible como para **“habilitarlo”**,

cuando la discapacidad es **“el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona”**. CIF(4).

En esta búsqueda de territorios resilientes, desde la familia, es mucho más fácil remitirlo a un centro especializado para su apoyo, su **“cura”**, pero se olvida que el elemento emocional, afectivo, minimiza los riesgos para llevarle a ser una persona autosuficiente y auto-sostenible, en un contexto propio que tendrá que conocer y dominar por los años de su existencia. Cuando lo que se necesita es que tenga territorios resilientes para su realización personal y profesional.

Para eliminar esos prejuicios, espectros no resilientes, es necesario saber algunas directrices, principios que ayudarán en el reconocimiento, aceptación y trato con las personas con discapacidad.

1. Adoptar una mentalidad positiva al tratar con personas con discapacidad, es decir, ver en ellos lo que tienen, todas esas potencialidades, y no lo que les falta.
2. Al igual que al adulto mayor, al cual todos llegaremos, intentar ponerse en su lugar, comprenderlos y respetarlos.
3. La paz y la sana convivencia requiere de tolerancia, actitud, en estos casos, hay que darla, sentirla y evidenciarla. Los

niños son más tolerantes con las personas con discapacidad, es decir aprender la tolerancia.

4. No asumir la ayuda, como una dadiva, un pobrecito, consultar antes de ofrecerse a colaborar. La ayuda “impuesta” puede herir y sentirse como un desprecio. Hay que preguntar con naturalidad si desea ayuda y cómo se les puede brindar.
5. Produzca el dialogo, la conversación, con la persona con discapacidad, no con el acompañante.

Los espacios, territorios resilientes se deben gestarse desde la familia, al interior de ella, y cuando hablamos de “espacios resilientes”, estamos hablando de todo el espectro que recoge, espacios, físicos, sociales, estructurales, políticas, gobernanza, gobernabilidad, oportunidades, pensamiento, conocimientos, actitud, trato, reconocimiento.

Familia: la historia ha contado el estado que a través de ella fue catalogada la persona con discapacidad y la exclusión que se hacía por su condición. Y es aquí donde este territorio familiar deber ser el más resiliente para las oportunidades y la auto-sostenibilidad.

En ese orden el primer espectro resiliente tiene que ver con los vocablos que los identifica y les ayuda a su reconocimiento y oportunidad. Aprender a reconocerlos es esencial

para mantener la autoestima, la confianza y seguridad.

He aquí algunos vocablos que son esenciales y que crean un hilo conductor de respeto y atención a la persona con discapacidad.

Las **personas** con discapacidad **tienen capacidades** y **habilidades** que contribuyen al **desarrollo** de la ciudad

VOCABULARIO INCLUYENTE

	X ¡No digas!	✓ ¡Di!
	Discapacitado, lisiado, especiales o minusválido	Persona con discapacidad
	Invalído, tullido, mocho o chueco	Persona con discapacidad física
	Invidente, corto de vista o cieguito	Persona con discapacidad visual o ciego
	Sordomudo o mudo	Persona con discapacidad auditiva o sorda
	Retardado mental, enfermo mental o mongólico	Persona con discapacidad cognitiva
	Demente, loco, maniático, trastornado, esquizofrénico o depresivo	Persona con discapacidad psicosocial

Imagen, Tomado de la web

Todas las personas en los distintos momentos de la vida tendremos que enfrentar penurias y dificultades, sin embargo, para las personas con discapacidades, las barreras, los obstáculos pueden ser más frecuentes y tienen gran impacto, no obstante, en muchos casos han sido tan superadas que el comportamiento y actuar es el de una persona convencional.

Múltiples barreras o escenarios no resilientes pueden dificultar el desempeño de las personas con discapacidades, y alejarlos de territorio resilientes para su auto-sostenibilidad, desarrollo y hasta hacerles imposible la interacción.

Entre otras, barreras que maximizan el riesgo y contribuyen a territorios poco resilientes, están:

- De actitud, creer y actuar con ellos como si fuesen personas sin dignidad o de segunda.
- De comunicación: exagerar la interacción por creer que no comprenden,
- Físicas: las de mayor incidencia en los territorios resilientes la carencia ascensores, pasamanos, escalones, escaleras, puertas en mal estado baños públicos no adaptados
- Políticas
- Programáticas
- Sociales
- De transporte

Barreras de actitud

Las barreras de actitud son las más básicas y contribuyen a fortalecer otras barreras. Por ejemplo, algunas personas pueden no ser conscientes de que las dificultades para llegar o ingresar a un lugar pueden limitar la participación de una persona con una discapacidad en las actividades comunes y de la vida cotidiana. Los ejemplos de barreras de actitud incluyen

- Estereotipos: Las personas a veces estereotipan a aquellos que tienen discapacidades, al asumir que su calidad de vida es mala o que no están sanos debido a sus deficiencias.
- Estigma, prejuicio y discriminación: Dentro de la sociedad, estas actitudes pueden provenir de las ideas que las personas tienen acerca de la discapacidad. Las personas convencionales pueden ver la discapacidad como una tragedia personal, como algo que se tiene que curar o prevenir, como un castigo por haber hecho algo malo, o como una indicación de la falta de capacidad para comportarse en sociedad del modo que se espera.
- Paradigma del pasado en el cual sólo hasta que la persona no se haya recuperado no podría estar en los mismos escenarios que las personas convencionales.

Si la discapacidad no se **considerará** como un déficit o una limitación personal, concepto que ha mejorado considerablemente en los últimos tiempos y, ahora, se le concibe como una responsabilidad social por la cual todas y todos los ciudadanos pueden ser apoyados para llevar vidas independientes y plenas, en el escenario resiliente sería más fácil reconocer y abordar las dificultades que todo el mundo enfrenta, incluidas las personas con discapacidades y tal vez nos ayudase a entender que no se está exento de una discapacidad.

Barreras de comunicación

Las barreras de comunicación son las que experimentan las personas que tienen discapacidades que afectan la audición, el habla, la lectura, la escritura o el entendimiento, y que usan maneras de comunicarse diferentes a las utilizadas por quienes no tienen estas discapacidades. No dándose inclusión como sucede con:

- Mensajes de promoción, difusión, comunicación, escritos, con barreras que impiden que las personas con deficiencias de la visión los reciban claros y eficientemente, ejemplo:
 - ✓ Letra muy pequeña o no versiones de material en letra grande.
 - ✓ No disponibilidad de información en Braille o

versiones para lectores de pantalla.

- ✓ No rutas de ingreso, indicaciones de ubicación de sitios específicos (consultorios, laboratorios, baños, teléfonos públicos).
- ✓ Carencia de indicaciones más amplias y explícitas para personas con discapacidad cognitiva.
- Mensajes auditivos que pueden ser inaccesibles para las personas con deficiencias de audición. Como:
 - ✓ videos que no tienen subtítulo, y
 - ✓ comunicaciones orales que no estén acompañadas de interpretación manual (como el lenguaje de señas).
 - ✓ Mensajes muy bajos o con ruido de fondo.
- El uso de lenguaje técnico, donde hay frases muy largas y las palabras con muchas sílabas, pueden ser barreras significativas para el entendimiento por parte de las personas con deficiencias cognitivas.

Barreras físicas

Las barreras físicas son obstáculos estructurales en entornos naturales o

hechos por el hombre, los cuales impiden o bloquean la movilidad (desplazamiento por el entorno) o el acceso, como,

- ✓ Andenes llenos de escombros de basura y de construcción.
- ✓ Calzadas con avisos, escaleras, parales, u obstáculos.
- ✓ Escalones y curvas que bloquean a la persona con deficiencia de movilidad, las entradas a edificios.
- ✓ Equipos médicos en los cuales el paciente debe estar de pie.
- ✓ Ascensores, ausencia de apoyos o equipos que reciban la silla de rueda o a personas con otras dificultades para ascender por escaleras.

Barreras políticas

Las barreras políticas con frecuencia están ligadas a la falta de concientización o a no hacer cumplir las leyes y regulaciones existentes que exigen que los programas y las actividades sean accesibles para las personas con discapacidades. Entre, otros.

- ✓ Negarles a las personas con discapacidad el acceso a programas, servicios, beneficios u oportunidades de participar mediado por la barrera física.
- ✓ Negarles a las personas con discapacidad, así reúna todos

los requisitos, modificaciones razonables para que puedan realizar las funciones esenciales del trabajo para el que se postuló o han sido contratados.

- ✓ No entender que la prioridad en ciertos escenarios es para las personas con discapacidades, adultos mayores, madres gestantes o con bebés.

Barreras programáticas

Las barreras programáticas limitan la prestación eficaz de un programa de salud pública o atención médica, participación en eventos sociales, culturales, deportivos a personas con diferentes tipos de deficiencias.

- ✓ Horarios nada asequibles para la atención, por el desplazamiento
- ✓ Equipos que no ayudan a la obtención de la información requerida
- ✓ Limitación en el tiempo concedido para la atención en casos de desplazamiento muy lento.
- ✓ Nula interacción con pacientes con algunas discapacidades muy específicas.
- ✓ Actitud, información, interacción, con personas con discapacidad en oficinas públicas y privadas.

Barreras sociales

- ✓ Condiciones en las que las personas hacen su crecimiento biopsicosocial y educativo, laboral, convivencia social, por ello apareció la Convención de la ONU para las personas con discapacidad y el compromiso de los gobiernos y estados para su atención y apoyo.

2. Proteger y diversificar los medios de vida y la generación de ingresos, y
3. Desarrollar soluciones sostenibles para la reparación integral a las víctimas, el acceso a la justicia, la cohesión social y la reconciliación. Tomado PNU de Colombia.

Barreras de transporte

- ✓ Transporte no adecuado para el desplazamiento de las personas con discapacidad, transporte público.
- ✓ Indicaciones para la movilidad con seguridad y confianza, semáforos auditivos, visuales, alto relieve en cruces de avenidas.

Pero, ¿qué sucede con los territorios y escenarios resilientes para las personas con discapacidad? Existen y responde en al menos en un 50%, para minimizar el riesgo y favorecer las oportunidades? He aquí el compromiso de la sociedad civil y dirigente para dar oportunidades a las personas con discapacidad en un compromiso social que coadyuve a mitigar y reducir las diferencias como se plantea en el objetivo 10 de los ODS.

En Colombia, el grupo de trabajo de recuperación temprana del Equipo Humanitario de País, compuesto por siete agencias de la ONU: OIM, FAO, ACNUR, PMA, ONU Mujeres, ONU Habitat y PNUD, y por cinco ONGs internacionales: Mercy Corps, Cruz Roja Colombiana, Federación Luterana Mundial, Fundación Halú y RET trabajan juntas para solucionar las necesidades frente a eventos como,

La normativa expedida por el Estado Colombiano es amplia, pero aún falta concretar su aplicabilidad y exigencia a los entes responsables, veamos.

Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”

1. Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos asociados al cambio climático o conflictos socio-ambientales,

Resolución 583 del 26 de febrero de 2018 que expide Ministerio de salud. Reglamenta la emisión del Certificación de discapacidad por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y establece la ruta para este proceso.

Decreto 392 del 26 de febrero de 2018 Ministerio de Trabajo. Que incentiva la inclusión laboral de personas con discapacidad, al asignar puntaje adicional en procesos de contratación pública a entidades que cuenten con este personal en su nómina.

Decreto 359 de febrero 22 de 2018 del Ministerio de Cultura. Que habla de la destinación del 30% Impuesto Nacional al Consumo sobre los servicios de telefonía, datos, Internet y navegación móvil para el sector cultura, indicando, del total de estos recursos, se deberá destinar mínimo un tres por ciento (3%) a programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.

Decreto 2177 del 22 diciembre de 2017 de Ministerio de trabajo. Por el cual se integra el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad y se dictan disposiciones relacionadas con su funcionamiento. Este ente territorial que deberá estar articulado al Sistema Nacional de Discapacidad, tendrá por objeto será coordinar las acciones que el sector privado adelante para coadyuvar al ejercicio de los derechos y la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad, orientadas al desarrollo de las capacidades a través de la formación para el trabajo, la producción y el empleo de las

personas con discapacidad, sus familias y cuidadores

Decreto 2158 de diciembre 20 de 2017 del Ministerio Industria y Turismo. Reglamentan programas y descuentos para promover el turismo de interés social, el turismo accesible, favoreciendo entre otros a la población con discapacidad, condición que se verificará con el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Decreto 1421 de agosto 29 de 2017 el Ministerio de Educación. Reglamenta el marco de la educación inclusiva para la educación con discapacidad, tanto para la básica primaria, preescolar, secundaria. Y, en el capítulo II, enfatiza el compromiso con la educación superior.

Es por ello que todos los planes de desarrollo, POT, PDR, deben proyectar escenarios resilientes para una población que por historia ha sido olvidada y no reconocida como factor de crecimiento y de oportunidades para un país marcado por el dolor, la desigualdad, la inequidad y el no reconocimiento de la diversidad.

En conclusión:

¿Qué es un territorio resiliente para la persona con discapacidad?

Es aquel en el que confluyen todas las oportunidades para que cada un@ de las personas con discapacidad puedan hacer realidad su posicionamiento, desarrollo de proyecto de vida y un proyecto profesional, convivencia ciudadana y democrática con una participación activa.

- ✓ Es una ciudad en la que los espacios, escenarios, medios de locomoción y posibilidades, están adecuados y acondicionados para las personas con discapacidad, es decir no hace ningún tipo de diferencia para personas convencionales y personas con discapacidad.
- ✓ Tiene un gobierno local Incluyente, competente y responsable que vela por una estructura urbanística sostenible que atienda a las necesidades de sus ciudadanos y destina los recursos necesarios para desarrollar capacidades a fin de asegurar la gestión y la organización de la ciudad para niños, adolescentes, adultos, personas mayores, y, personas con discapacidad.
- ✓ Es una ciudad en la cual las autoridades locales y la población comprenden que las personas con discapacidad

conjuntamente son sujetos de atención en igualdad de condiciones de la población convencional y contribuye a su cumplimiento como oportunidad de crecimiento del colectivo y de las personas con discapacidad.

- ✓ Comprende que las herramientas técnicas y tecnológicas han de estar al servicio de toda la población con discapacidad, semáforos inteligentes, suelos con alto relieve, aceras y calzadas adecuadas, medios de transporte y señalización clara y comprometida.
- ✓ Es capaz de responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un evento.
- ✓ Posibilita la inclusión laboral de las personas con discapacidad a partir de sus conocimientos, habilidades y destrezas.
- ✓ Reacondiciona escenarios, espacios laborales para las personas con discapacidad.

- ✓ Comprende que los territorios resilientes para las personas con discapacidad, son una ganancia para una sociedad constructora y auto-sostenible,

BIBLIOGRAFIA

Werner, Emmy Elizabeth.(1995). Vulnerable but invencible. A Longitudinal Study of Resilient Children and Youth.” *“la influencia más positiva para ellos es una relación cariñosa y estrecha con un adulto significativo.*

Suniya S. Luthar (2006). Other awards include a Research Scientist Development Award from the National Institute on Drug Abuse (1993), an American Mensa Education and Research Foundation Award for Excellence in Research on Intelligence (1995), and an award for Integrity and Mentorship from the Society for Research in Child Development (SRCD)'s Asian Caucus in 2009.¹ Early scientific contributions were recognized by the American Psychological Association (APA).

CIF. La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, CIF, ha sido desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y tiene como objetivo principal el proporcionar un lenguaje unificado y estandarizado que sirva como punto de referencia para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud.

sid.usal.es/listado.aspx?id=13

Fuente del contenido: [Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.](#)

Marco Legal de la Discapacidad. Vicepresidencia de la República. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf

PNU de Colombia. creado en 1968 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pertenece al sistema de Naciones Unidas, y su función es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones. Desde 1990, el PNUD publica el informe sobre desarrollo humano o Índice de desarrollo humano (IDH).

Significados Resiliencia. <https://www.significados.com/resiliencia/>